

## ENTRE LO PÚBLICO Y LO DOMÉSTICO. CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LAS MUJERES RURALES EN ESPAÑA (1940-1970)

por SARA RAMOS ZAMORA (ed.). Madrid, Biblioteca Nueva, 2016, 292 páginas.  
ISBN 978-84-16647-36-1.

La formación de las mujeres rurales en España durante el franquismo viene preocupando y ocupando a la editora del presente libro desde hace más de una década. En 2007 es la primera vez, al menos que yo conozca, que Sara Ramos, junto a Teresa Rabazas en esa ocasión, hacían referencia al tema, en un artículo titulado: «Mujeres e instrucción rural en el desarrollismo español»,<sup>1</sup> en el que ya planteaban su preocupación por las lagunas historiográficas en torno a la participación de las mujeres en el medio rural durante el franquismo.

Desde entonces hasta ahora lo ha hecho en varias ocasiones, la última en un artículo de 2016 en cuyo resumen expone:

La exaltación de la vida rural y la revalorización del mundo agrario frente al urbano sería uno de los ejes ideológicos del régimen franquista. La Sección Femenina (SF) asumió la tarea de reformar el campo a través de la capacitación profesional de las mujeres campesinas para así evitar la emigración de la población rural, mejorar la economía doméstica de las familias del campo y al mismo tiempo, afianzar el modelo de feminidad católica y patriótica legitimado por el gobierno.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Sara Ramos Zamora y Teresa Rabazas Romera, «Mujeres e instrucción rural en el desarrollismo español», *Historia de la Educación*, 26 (2007): 221-256.

<sup>2</sup> Sara Ramos Zamora, «Tradición y modernidad. Espacios de poder de las mujeres en el mundo rural durante el franquismo», *Innovación Educativa*, 26 (2016): 101-112.

Es un tema, por tanto, en el que ha ido profundizando hasta llegar al presente libro en el que, junto a un grupo de expertas y expertos en el tema de la educación de las mujeres durante el franquismo presenta, tal como se indica en la contraportada del libro, «las iniciativas de educación no formal que la Sección Femenina (SF) llevó a cabo para las mujeres rurales en España de 1940 a 1977».

De hecho, el libro es consecuencia de un Proyecto de Investigación subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación en la Convocatoria de 2010, en el que Sara Ramos era la Investigadora Principal y estaban, como investigadores, la mayoría de los autores del libro. Este proyecto también contaba con Julio Ruiz Berrio, que falleció en octubre de 2013 sin poder desarrollar su aportación y para el que tienen un recuerdo especial: «quien con su experiencia investigadora, talla intelectual y personal, nos acompañó durante todo el camino de preparación de esta obra».<sup>3</sup>

Siete capítulos lo componen. En el primero de ellos, Miryam Carreño,<sup>4</sup> nos presenta el contexto político, económico y social de España desde el término de la guerra civil hasta los años 70. Dentro de este contexto será objeto principal de análisis la presencia de las mujeres en el nuevo régimen, cómo la legislación oficial reforzó el modelo patriarcal y cómo la iglesia, por su parte, avaló el papel diferenciador de cada sexo en la sociedad a través de una división de roles y de ámbitos de actuación en unos momentos de crisis en los que las mujeres van a tener que realizar trabajos fuera de casa, como consecuencia de una demanda de mano de obra, durante la guerra civil y los años de la posguerra, que los hombres no podían cubrir, por hallarse militarizados o en prisión o haber fallecido. Trabajos que, sin embargo, no cuadran con la imagen que de ellas quiere dar el nuevo régimen.

Además, la autora nos pone de manifiesto como

durante el primer franquismo, se elaboraron, por primera vez en España, medidas «ruralizadoras» que tenían el objetivo de incen-

---

<sup>3</sup> Sara Ramos Zamora, «Presentación», en *Entre lo público y lo doméstico. Capacitación profesional de las mujeres rurales en España. (1940-1970)*, ed. Sara Ramos Zamora (Madrid: Biblioteca Nueva, 2016), 13-19 (cita en p. 19).

<sup>4</sup> Miryam Carreño Rivero, «La España del “Nuevo Estado”: Economía, Política, Sociedad y Cultura», en *Entre lo público y lo doméstico*, 21-44.

tivar a las mujeres del medio rural para que permaneciesen en él y desistieran, ellas y sus familias, de emigrar a las ciudades.<sup>5</sup>

En esta labor de incentivación va a destacar la SF que llevó a cabo varios programas educativos y laborales con la finalidad de que las mujeres del campo pudieran realizar trabajos productivos en sus casas y de esta manera evitar la emigración del campo a la ciudad, medidas que sin embargo a la larga no pudieron evitarla. Al final de la década de los 50 y principios de los 60 comenzaron a desaparecer algunas de estas anteriores medidas, debido sobre todo al crecimiento económico que tuvo lugar en esa década y a la necesidad del régimen político de no quedar demasiado alejado del contexto internacional, en el que los derechos de las mujeres ganaban terreno rápidamente.

En el segundo capítulo, Carmen Agulló<sup>6</sup> lleva a cabo un análisis, fundamentalmente de orden legislativo, de la formación profesional femenina, durante dicho periodo del franquismo. Comienza con una afirmación taxativa: «Las mujeres han trabajado siempre»<sup>7</sup> a pesar de que los poderes públicos lo han ignorado por propia conveniencia, ya que las mujeres eran consideradas inferiores a los hombres y por lo tanto no podían salir del ámbito del hogar. Esta ignorancia oficial ha repercutido en una preocupación de los poderes públicos por capacitarlas profesionalmente, condenándolas a estar relegadas a las categorías más bajas de la escala productiva, y es en este contexto donde hay que enmarcar la falta de interés por la formación profesional de las mujeres, aunque no sólo de ellas, ya que, debido a la situación social y económica del país, el desinterés por este tipo de educación fue general y afectó tanto a los hombres como a las mujeres. El cambio comienza, como hemos comentado en el párrafo anterior, a finales de los 50 y comienzos de los 60, dado que el interés por este tipo de formación fue aumentando sobre todo debido a los cambios económicos y a la necesidad de mano de obra más cualificada masculina, pero también femenina. La formación profesional, sin embargo, continuaría marcada por un sello de género, pues había pro-

<sup>5</sup> Carreño Rivero, «La España del “Nuevo Estado”: Economía, Política, sociedad y Cultura», 39.

<sup>6</sup> Carmen Agulló Díaz, «De ignorada a necesaria: la formación profesional de las mujeres en el franquismo (1936-1975)», en *Entre lo público y lo doméstico*, 45-72.

<sup>7</sup> Agulló Díaz, «De ignorada a necesaria: la formación profesional de las mujeres en el franquismo (1936-1975)», 45.

fesiones femeninas y otras masculinas, algo que sigue siendo evidente incluso en la actualidad.

En los capítulos tercero y cuarto, Sara Ramos<sup>8</sup> nos sitúa de lleno en el tema central del libro. En el primero, nos va a detallar como la SF —ya que, como hemos visto, los poderes públicos no lo harían—, llegó a asumir la tarea de reformar el campo a través de la capacitación profesional de las mujeres campesinas, tratando de divulgar la idealización de la vida en el medio rural y de fomentar la participación de la mujer en los trabajos agrícolas. La formación se estructuraba según los distintos niveles de estudios y titulación, según el lugar de realización (provincial o nacional), y el título requerido para el ingreso en la misma. Para ello creó una red de escuelas especializadas entre las que destacan las *Escuelas de Formación, las Escuelas del Hogar y las Escuelas Nacionales de Orientación Rural para la mujer*. En este escenario, en 1945 se creó en Madrid el *Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer*.

Pero el gran volumen de las iniciativas que la SF emprendió para la divulgación y capacitación agraria de las mujeres tuvo un rasgo dominante que fue la dispersión y ausencia de una sistematización clara, que llevó a una confusión en sus estructuras, límites y alcances.

En los años 60 y 70 este discurso ideológico iría debilitándose, para priorizar, como ya ponía de manifiesto Carmen Agulló en su capítulo, una formación más profesional y con un carácter más institucionalizado, y por lo tanto se fue pasando de la educación no formal al ámbito de la educación escolarizada.

Además, en los años 40, se articuló la formación profesional agropecuaria femenina, que se llevó a cabo sobre todo en *las Granjas-Escuelas y Centros Agrícolas*, que se consolidarían como centros de formación permanente para mujeres, con la intención de capacitar a las mujeres campesinas en la industria agropecuaria y como centros modelo de explotación rural que se extendieron por toda la geografía española. Para poder ser docentes de dichas escuelas, se creó en 1950 la *Escuela Nacional «Onésimo Redondo»*, que representó una herramienta clave para impulsar una salida profesional femenina en el ámbito rural, a través de

---

<sup>8</sup> Sara Ramos Zamora, «Iniciativas de educación no formal para las mujeres rurales (1939-1975)», en *Entre lo público y lo doméstico*, 73-114.

la obtención del título de *Instructora Diplomada Rural*. Posteriormente se crearía la *Escuela Nacional «Castilla»* con la misma finalidad.

En el capítulo cuarto,<sup>9</sup> nos da cuenta de la actuación de dichas *Instructoras Diplomadas Rurales*, a las que bautiza como las educadoras sociales del ámbito rural de los años 60 y 70, «no sólo por ofrecer enseñanza agropecuaria a mujeres, hombres y jóvenes de la España Rural, sino por cubrir de forma integral la dimensión social de la población campesina».<sup>10</sup>

Entre los años 50 y 70 estas instructoras rurales ejercieron su misión principalmente a través de las *Cátedras Ambulantes*, las *Granja-Escuelas* y los *Hogares Rurales*, así como en otras instituciones de promoción social, como las *Cátedras Fijas «José Antonio»*. Su actividad profesional evolucionó al ritmo de la política económica del país condicionado por el fin del aislamiento y del periodo de autarquía, produciéndose cierta liberalización de la política agraria basada en la modernización de la agricultura española.

En el siguiente capítulo, Carmen Colmenar<sup>11</sup> nos informa que el objetivo del mismo es

analizar el reflejo en la prensa femenina de las acciones educativas emprendidas por las divulgadoras e instructoras rurales de la Sección Femenina, así como el resultado de tales acciones formativas en las receptoras de las mismas, las mujeres españolas de los medios rurales en la España del período franquista.<sup>12</sup>

Para ello ha analizado las revistas de la Sección Femenina: *Y. Revista de la Mujer Nacional Sindicalista*, *Medina*, *Consigna* y *Teresa*, revisando la frecuencia, el contenido, las imágenes y algunos otros aspectos de los artículos referentes al ámbito rural, específicamente aquellos referidos a la acción ejercida por las instructoras rurales y su consecuencia en las

<sup>9</sup> Sara Ramos Zamora, «La Actuación profesional de las mujeres en el ámbito rural», en *Entre lo público y lo doméstico*, 115-186.

<sup>10</sup> Ramos Zamora, «La Actuación profesional de las mujeres en el ámbito rural», 16.

<sup>11</sup> Carmen Colmenar Orzaes, «Instructoras rurales y mujeres campesinas. Su proyección en las revistas de la Sección Femenina (1940-1977)», en *Entre lo público y lo doméstico*, 187-221.

<sup>12</sup> Colmenar Orzaes, «Instructoras rurales y mujeres campesinas. Su proyección en las revistas de la Sección Femenina (1940-1977)», 187.

mujeres campesinas. Con tal fin ha considerado dos etapas que se corresponden con dos épocas del franquismo, que tienen cada una de ellas unas características y matices específicos, y que se identifican también con el discurso y la imagen, a veces contradictorios, de la SF en este periodo de tiempo.

Francisco Javier Pericacho,<sup>13</sup> en el capítulo sexto, nos da cuenta del problema del analfabetismo en España y de como en la segunda mitad de la dictadura seguía siendo un problema mucho más acentuado en las zonas rurales que en las urbanas. En 1963 da comienzo una Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de adultos por parte del Ministerio de Educación, para lo que se va a requerir la ayuda de todas las instituciones y organismos posibles. Así, en 1966 se reconoció oficialmente la labor que en este sentido venían realizando las *Cátedras Ambulantes*, de las que ya se ha hablado en los capítulos anteriores, y cincuenta de ellas pasarían a ser consideradas *Misiones Pedagógicas*. Se explica su origen, naturaleza y evolución, se expone el marco legislativo, se detalla la formación que recibían las maestras nacionales responsables de su dirección y las dificultades que surgieron y las principales críticas que recibieron, ya que «fueron acusadas de tener un carácter efímero, culturalmente aristocrático, excesivamente académico y, en definitiva, vertical, muy alejado de los problemas reales».<sup>14</sup>

En el último capítulo, Francisco Canes<sup>15</sup> ofrece un estudio descriptivo de la labor editorial de la SF y de toda la producción bibliográfica que la organización llevó a cabo tanto para la enseñanza formal, como para la no formal. También describe los procesos de edición, distribución y venta de estas publicaciones que tuvieron gran impacto social, así como los autores de las obras avaladas por el régimen. Estas publicaciones fueron aumentando desde los años 40 hasta su desaparición. Entre ellas había folletos, libros, postales, discos y revistas. En general, iban dirigidas a la formación integral de la mujer, especialmente en las dimensiones religiosa, política, social, cultural y deportiva. Gran número de ellas se dedica-

---

<sup>13</sup> Francisco Javier Pericacho Gómez, «Misiones pedagógicas y Cátedras Ambulantes», en *Entre lo público y lo doméstico*, 223-248.

<sup>14</sup> Pericacho Gómez, «Misiones pedagógicas y Cátedras Ambulantes», 248.

<sup>15</sup> Francisco Canes Garrido, «Publicaciones de la Sección Femenina de FET y de las JONS», en *Entre lo público y lo doméstico*, 249-292.

ron a las enseñanzas de las asignaturas de Educación Física, Formación Política y Enseñanzas del Hogar de los planes de estudio, para las que la SF preparó cuestionarios, programas y libros de texto que el Estado controló y autorizó como manuales obligatorios para la enseñanza.

En resumen, y en palabras de Sara Ramos, el libro «pretende hacer visibles los silencios de la historia respecto a estas mujeres, recuperando del olvido, sus experiencias educativas como profesionales en el mundo rural, sus relatos y en definitiva, su memoria».<sup>16</sup>

Para finalizar, creo que es un libro que nos aporta una visión bastante completa del papel que tuvo la SF en la formación de las mujeres del mundo rural, que han sido las grandes olvidadas de la historiografía, y por lo tanto en su manera de ver la vida y afrontarla, mucho más amplia de lo que a priori podríamos pensar. Además nos ayuda a entender la contradicción de la que tantas veces se ha acusado a la SF: el hecho de ser chicas independientes y formadas que iban diciéndoles a las demás mujeres que fueran dóciles y sumisas, ya que en el escenario que nos describe, convivieron dos modelos de mujer contrapuestos. Por un lado, un modelo de mujer arcaico, ama de casa, esposa y madre, pero, al mismo tiempo, todas estas enseñanzas de la SF perseguían una imagen de autonomía y autosuficiencia de las mujeres campesinas que contradecía esa defensa del discurso de domesticidad que a la vez debían propagar.

Por tanto, se trata, sin duda, de una obra muy recomendable para aquellos investigadores y profesionales interesados en la Historia de la educación de las mujeres, la historia de la educación durante el franquismo y en general en la historia de la educación en España.

Isabel Grana Gil  
Universidad de Málaga  
imgrana@uma.es

<sup>16</sup> Ramos, «Presentación», 17.